



Suplemento } Véase un oficio por el Sr. D. Matheo arcu-
 he. su facultad } lita de vicario de la Audiencia de Murcia, fund.
 con p. el Rey. } veinte y dos del actual, relativo a que en el caso
 de no presentarse el mismo acudiente a quien
 corresponde desde pariente de Octubre pasado,
 me el suplemento se pague y pague a las tropas
 y batallas actuales y presentes en el distrito
 de esta Audiencia se encargue este Ayuntamiento del mis-
 mo p.º que no pague a otros este servicio. Esta
 Corporación queda entendida.

Placas } Consecuente a lo acordado por este Ayuntamiento
 he. su conce. } en diez de Julio último en virtud de la placi-
 con en S.º } tas de Antonio Garcia Lirio sobre un terreno
 en la Dignidad de S.º D.º, se dio la califica-
 ción librada por el agrimensor y vecino de
 Campo y huerta D. Juan Navarro por un finca
 diez y ocho de Agosto pp.º en guardia hecha me-
 dida y reconocida. Dho. terreno el cual librada por
 Maestral con bienes de este interesado, levantado
 aguas del mar menor las de la margen y terreno
 salinosa del Taso pequeño, medio día salinosa
 del Taso grande y por lo visto las mismas
 aguas de dho. mar en la playa grande, ven